

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LOS ÁTOMOS, LAS MOLÉCULAS Y LOS CUERPOS.

Toda formacion cósmica procede de una ley en extremo sencilla, que dirige la creacion entera desde el sér más ínfimo hasta el más elevado. Un centro de atraccion ó de aglomeracion se produce en un punto determinado, y reúne á su alrededor una parte de los elementos del centro que lo envuelve. El astro y el átomo tienen este origen comun. Unicamente el centro generador del astro aglomera átomos, y el del átomo recoge partículas imponderables de éter. El procedimiento es el mismo en los dos casos, y tan sólo es distinta la escala de proporcion.

Los átomos no datan de ayer. Los reveladores de la India han hablado de ellos, y los griegos han edificado con su concurso multitud de atrevidas especulaciones. Leucipo y Demócrito, entre otros, han atribuido á su encuentro fortuito la creacion del universo. Gassendi se dignó, al fin, sacarlos del abismo de descrédito en que la Edad Media les había sumido, presentando de ellos una nueva edicion, no aumentada, pero sensiblemente corregida.

Es de creer que su vida es eterna, porque la ciencia luminosa y positiva de nuestros tiempos se ha arreglado con ellos para explicar de un modo satisfactorio la constitucion íntima de los cuerpos. La química admite, con efecto, que la molécula, esto es, el último elemento de la materia, el que determina su carácter y su género, se halla formada por la agregacion de un número limitado de átomos. Cuando los cuerpos son considerados como simples, las moléculas de que se componen están formadas por átomos de la misma naturaleza, reunidos, segun los casos, de dos en dos, tres en tres, etc. Cuando son compuestos, sus moléculas resultan entónces del agrupamiento de átomos de naturalezas diferentes.

En una palabra, las moléculas no son más que pequeños átomos, homogéneos cuando se trata de cuerpos simples, y heterogéneos cuando se trata de cuerpos compuestos.

Los cuerpos de la naturaleza pueden, por lo tanto, ser considerados como aglomeraciones de pequeños grupos de átomos unidos por una fuerza de cohesion; pero á través de las cuales, apesar de su extraordinaria proximidad, el éter circula tan libremente como el viento en las llanuras.

Siendo el átomo el punto de partida de todo cuanto existe, es decir, del universo entero, es natural que nos extendamos algo por cuenta suya.

La produccion de todo lo que vive, empieza por un centro que reúne á su alrededor los elementos inmediatos al mismo. El átomo es el primero que da ejemplo de una obediencia ciega y absoluta á esta ley suprema.

En un punto cualquiera de la inmensidad etérea se manifiesta un centro de atraccion. Lo que constituye el éter se condensa en torno de dicho punto, y por efecto de esta condensacion, lo imponderable pasa al estado ponderable, y el átomo, elemento infinitesimal de la materia, se halla de este modo constituido.

Así puede decirse, en efecto, que de nada Dios produjo algo, reduciéndose este gran fenómeno á un cambio de estado que no ofrece cosa alguna que ataque los fueros de la razon.

Los átomos son, pues, condensaciones parciales del éter, y representan el paso de lo imponderable á lo ponderable; del mismo modo que el punto matemático representa el paso de la nada longitudinal á la realidad de la linea. Siendo el éter infinito, resulta que su produccion no tiene límites, y que el universo acopia sus elementos en un depósito inagotable.

El éter condensa, pues, sus átomos en inmensos laboratorios, separados por distancias aún más inmensas, para evitar la confusion del trabajo y obedecer á esa ley general que separa todos los focos proporcionalmente á su importancia.

¿Qué preparan así esos prodigiosos laboratorios al entregarse en tan grande escala á la fabricacion de los átomos?

Preparan las nebulosas, de cuyo origen y formacion nos ocuparemos otro dia.

REAL ACADEMIA FILARMÓNICA
de Santa Cecilia de Cadiz.

Deseosa esta Corporacion de contribuir en la esfera que le es propia á la ostentacion de cultura que la Region Andaluza se prepara á celebrar para el próximo mes de Agosto, dentro de los muros de Cádiz, ha acordado su Junta Directiva, abrir un Certámen en las condiciones que á continuacion se expresan, á fin de que el divino arte, que con tantos y tan distinguidos prosélitos cuenta en esta ciudad y en la Region toda, pueda mostrarse al nivel de adelanto que los demás elementos de civilizacion de los pueblos, y figurar sin desdoro en una ocasion tan solemne al lado de las demás artes bellas, de las ciencias y de la industria.

Se concederá un premio, consistente en un objeto de arte y en el nombramiento de Socio de Mérito de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, al autor de la mejor obertura para grande orquesta, que será ejecutada en el local de la Exposicion Regional.

Tambien se concederá un accesit, consistente en un diploma, á la composicion que obtenga el segundo lugar en la calificacion que haga el Jurado.

Las partituras deberán ser inéditas y no ejecutadas.

Cada partitura deberá remitirse en un pliego cerrado; y en otro, cerrado igualmente, el nombre del autor. Ambos llevarán al exterior un lema que los relacione.

El plazo para presentarlos en la Secretaría de la Real Academia, vence el 15 de Julio.

El pliego que contenga el nombre del favorecido con el accesit, no será abierto sin el consentimiento del interesado.

Los miembros del Jurado no podrán tomar parte en el Certámen. Serán siete, nombrados en esta forma: cuatro por la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz, y los otros tres por cada una de las Academias de Málaga, Jerez y el Puerto de Santa María, únicas existentes en la Region.

Cádiz 12 de Mayo de 1879.—El Presidente, Ernesto Kropf.—El Secretario, Francisco Odero.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DD SAN JUAN.

Don José Rodriguez Roda, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y actuacion del que refrenda, pende el juicio universal de quiebra de D. José Morenete Robles del comercio de esta capital, y por el presente se convoca á junta general de acreedores del mismo, que tendrá lugar á las doce de la mañana del dia treinta del corriente mes en la planta principal de este Juzgado sito en la calle de S. Antonio, número veinte y dos, advirtiéndose que no será admitida en la junta, persona alguna en representacion agena, si no se halla autorizada con poder bastante que estará obligada á presentar en el acto al comisario. Lo que se hace público para la comparecencia de aquellos á quienes interesa, y con el fin de que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado si no al depositario D. Julio Meseguer, bajo pena de nulidad de aquellos, y de esta; y para que las personas, en cuyo poder existan pertenencias del mismo quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al comisario D. Pascual Abellan, tambien del comercio de esta, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Dado en Murcia á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—José Rodriguez Roda.—Por mandado de S. S., Bartolomé Costa.

AYUNTAMIENTO.

¶ A la sesion que celebró ayer la municipalidad presidida por el Sr. Marqués de Villalva de los Llanos, asistieron los señores Hernasaez, Almazan, Alcázar, Alix, Calvo y Hernandez del Aguila.

¶ Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador civil ordenando se cumpla la Real orden sobre reposicion á su anterior estado de la toma de la Puxmarina, y el Ayuntamiento acordó conforme con el Sr. Alcalde, que no ha lugar, por estar apelada por los interesados en los riegos del Mediodia.

¶ Leyóse un oficio de dicha autoridad, transcribiendo una comunicacion de la Direccion general, denegando la traslacion del portazgo de Alcantarilla á su antiguo em-

plazamiento; y el Ayuntamiento acordó se insista en su petición.

El Sr. Gobernador pide antecedentes sobre el fallo de José Mendez, del actual reemplazo.

✓ El arquitecto Sr. Berenguer pide permiso para poner un mirador en la calle de Saurin, casa del Sr. Garcia de las Bayonas: se concedió bajo ciertas restricciones.

✓ El arquitecto municipal, presenta al Ayuntamiento un croquis topográfico de los solares del Puente y Santo Domingo, donde proyectan obrar los Sres. de Zabálburu; y el Ayuntamiento acordó que se traslade copia á los interesados y quede el original en el expediente.

Dióse cuenta de una apelacion del Consejo de Hombres buenos, pasó á la comision.

Francisco Caravaca solicita permiso para establecer un puesto de carne en el Barrio, pasó á la comision.

D. Victor Leon, maestro sangrador del barrio, pide se le abonen sus haberes por tener que tomar baños: pasó á la comision.

Presentóse el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo: y se acordó su publicacion.

La Abadesa de San Antonio, recuerda al Ayuntamiento el voto que hizo de asistir á la funcion de su titular; y se acuerda la asistencia.

Se acordó librar la cantidad de 250 pesetas para sufragar los gastos generales de la institucion de los Juegos Florales.

Se presentaron revisadas varias cuentas que fueron aprobadas; acordándose su pago, entre ellas la de la música de traer y llevar á la Virgen de la Fuensanta.

A propuesta del Sr. Almazan, se acordó proceder á la cobranza de los arbitrios atrasados, haciendo constar que no aceptaba la responsabilidad que las leyes exigen por estas demoras.

✓ El Sr. Hernansaez hizo una mocion patriótica sobre subsistencias, excitando el celo del Ayuntamiento para que tome medidas en favor del vecindario, pues por los datos que él tenia, dijo, que las carnes debian estar mas baratas.

✓ El Sr. Almazan propuso que se viese si sería conveniente establecer el registro y baja para la venta de carnes.

✓ Tambien se acordó que por el Sr. Alcalde se excite el celo del ministerio de Fomento para la aprobacion del plano de ensanche de esta ciudad.

Con lo cual, y otros extremos menos importantes, terminó la sesion.

NOTICIAS LOCALES.

Siendo escaso el número de nodrizas internas que funcionan en la Casa de Expósitos y Maternidad de esta capital, se anuncia la necesidad que hay en el referido Asilo de amas esternas é internas, disfrutando las primeras del sueldo mensual de 10 pesetas y las segundas de 20.

✓ El marqués de Villamejor ha solicitado autorizacion para construir un contra-muelle en Santa Lucia, punto inmediato á la fábrica de plata de dicho señor en Cartagena.

Parece que la exposicion de la Junta de Hacendados de esta ciudad, sobre modificaciones en la Ley de Aguas, será tenido presente en el Consejo de Ministros en que se ultime este asunto.

Dijo «La Paz» del domingo:

«Nuestro amigo el Sr. Illan que como decian «El Noticiero» y EL DIARIO ha sido nombrado Juez municipal de la Catedral, no ha recibido todavia la credencial de su cargo, que el mismo señor Illan ha visto, segun nos asegura.»

Segun nuestras noticias la empresa de consumos ha retirado el fielato del Palmar, por haberse concertado este pueblo.

El teatro del Liceo se vió favorecido en la noche del domingo por una selecta concurrencia, que aplaudió justamente á la compañía de noveles aficionados en la representacion de el proverbio «Del Enemigo el Consejo» y en el juguete comico «Noticia fresca.»

Segun dijo el Sr. Hernansaez en la sesion de ayer tarde el estado de nuestros campos no puede ser mas horrible; pues el pobre labrador apenas va á cojer el trigo de la simiente.

Nos pregunta «La Paz» qué sabemos de la subasta de arbitrios municipales.

Que estamos contra ellos, por ser molestos para el vecindario é improductivos para el Ayuntamiento.

Anoche hubo en la calle de la Traperia conatos de cencerrada que fueron contenidos por el cuerpo de orden público.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Crispulo y Restituto mrs. y santa Margarita reina de Escocia.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por
DON MIGUEL MAZON
misas de media hora.

En la segunda por
DOÑA MARÍA ENCARNACION DIAZ DE NAVARRO
Y D. PEDRO DIAZ, PRIMO, Y DEMÁS FAMILIA
misas de media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.
Cultos.—Solemne novenario que dedica á Jesús Sacramentado su asociacion piadosa establecida en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes de esta capital. Dió principio el dia 4 al toque de oraciones, exponiéndose las nueve noches á S. D. M., predicando todas un P. Misionero.

COSAS VARIAS.**CANTARES:**

Tu querer y mi querer,
tu pensamiento y el mio,
son como el agua del rio,
que atrás no puede volver.

Tienes, niña, una mañita
que te la quiero reñir;
que te quitas de la puerta
en cuanto me vés venir.

A Roma se vá por bulas,
por tabaco á Gibraltar,
por el buen vino á Jerez,
y á Cadiz se va por sal.

ANÉCDOTAS.

Mandó un caballero á su pintor que le hiciera un cuadro figurando un castillo con un perro ladrando á la puerta. Llevóselo el pintor, y dijo el caballero:

—Este perro no ladra.

Picado el pintor, respondió:

—Es la hora de comer, y tendrá algun hueso en la boca.

—¿Qué bienes posee V., tio Juan?

—Nengunos, D. Patricio.

—¿Pues para que diablos quiere V. testar?

—Para que resulte que no dejo más que el cádaver pelao y mondo.

Solucion á la charada anterior.

A-RO-MA.

OTRA.

La mujer es prima dos
y el hombre prima dos tercia,
este sufrido y paciente,
débil y sabrosa aquella;
por eso en el prima tres

de esta frágil existencia,
encontramos tantos baches
y damos tantas voltetas.

ANUNCIOS.**AVISO INTERESANTE.**

El Sr. BONET, que para en esta población por cinco dias, compra toda clase de objetos antiguos, como son:

Bandejas de plata, candelabros, cajas y todo lo de esta materia que esté grabado y cincelado;

Jarrones, platos, fuentes y figuras de china y demás loza española y extranjera.

Athajas esmaltadas sobre oro, plata y cobre.
Relojes y candelabros de bronce de sobremesa.
Escritorios, papeleras y arcones de nogal, tallados.

Cotas de malla, espadas, puñales, rodelas, cascos y demás piezas de hierro de las que usaban los guerreros antiguamente, y otras piezas (sin ser armas) que tengan labores y adornos.

Mantillas blancas de blonda.

Tapices de lana y seda.

Colchas bordadas con seda de colores.

Ropas de iglesia bordadas con plata y seda sobre terciopelo y raso.

Trajes antiguos.

Cajas de hierro con grabados.

Idem esmaltadas.

Libros escritos en pergamino.

Relojes de bolsillo esmaltados en oro.

Monedas de plata y oro españolas.

Abanicos con el pais de cabretilla.

Estátuas, bronce, mosaicos, marfiles, cristales de colores y todas las rarezas de tiempos remotos.

Habita calle de la Traperia, núm. 31, fonda de Patron.

Pasa tambien á domicilio avisándole.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.^a

CONSTRUCTORES

DE POZOS ARTESIANOS.

El que deseé pormenores, puede dirigirse á dichos señores, calle de las Balsas, número 13, Murcia.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA,
Hospitalillo, 10.